Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
sub_uoc@iab.una.py
Tel: 595 – 021 – 520-532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 19 de mayo de 2015

ACLARACIÓN N° 1

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS" ID N° 288.645

A LOS SEÑORES OFERENTES

CONSULTA PROVEEDOR 1

- **Bandejas:** 1 bandeja de 500 hojas tamaño oficio: al respecto consulto podría la Convocante aceptar equipos con bandeja de capacidad de 250 hojas? El pedido obedece a que el segmento de equipos solicitados (31 ppm) que corresponde a equipos de mediana producción, se estandariza en bandejas de 250 hojas como parámetro mínimo, teniendo la opción de una segunda bandeja de igual capacidad, por lo que exigir una bandeja de 500 hojas como mínimo resulta meramente limitante para los posibles oferentes, no afectando la productividad y rendimiento del equipo.
- **Rendimiento mensual**: 85.000, podría la convocante aceptar equipos con un rendimiento mensual de 80.000 copias?
- **Memoria mínima**: 512 MB o superior RAM. Al respecto solicitamos a la convocante considere la opción de una memoria de 256 MB RAM, ampliable 512 MB o más.

Respuestas:

1. La capacidad de la bandeja (500 hojas) es necesaria debido a que se imprimen o fotocopian grandes cantidades de documentos, evitando así el constante cambio y recarga de las hojas.
2. Estas especificaciones se realizan exclusivamente de acuerdo a las necesidades acercadas por cada dependencia de nuestra Institución, debido a que las mismas están proyectadas para el tipo de actividad que realiza la Institución.
3. En lo que se refiere a la Memoria 512 MB, la misma es un requerimiento mínimo basado en que dicho equipo deberá estar conectado a varias máquinas, pues se trabaja en Red, y sobre todo pensando en las colas de impresión que ocasionarán muchas demoras y contratiempos, si se contara con una memoria inferior.

CONSULTA PROVEEDOR 2

Con relación al ítem 1 donde el PBC solicita Finalizador de documentos (opcional). Solicitamos aclaración si debe de tener de opción o se puede presentar un equipo sin esa opción para dar mayor oportunidad a los oferentes.

Respuesta:

Con respecto a la consulta del finalizador de documentos, cumplimos en contestar que dicho elemento opcional es necesario para la Institución debido a que si bien en esta oportunidad lo pedimos como opcional, es justamente para dejar abierta la posibilidad de adquirir más adelante ese elemento que nos permitirá tener un documento final perforado y presillado en un solo paso.

CONSULTA PROVEEDOR 3

Consulta 1:

En el Anexo C, Especificaciones Técnicas requieren:
Memoria Min: 512 MB o superior RAM.

Solicitamos sean aceptados equipos con "Memoria Min: 256 MB o superior RAM" tomando en cuenta la velocidad de impresión solicitada de 31 copias por minuto, y el rendimiento solicitado 85.000 copias mensuales, pues normalmente los equipos de este segmento poseen memoria de 256 Mb como estándar. Permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Encargada de la Sub U.O.C.

Respuesta:

En lo que se refiere a la Memoria 512 MB, la misma es un requerimiento mínimo basado en que dicho equipo deberá estar conectado a varias máquinas, pues se trabaja en Red, y sobre todo pensando en las colas de impresión que ocasionará muchas demoras y contratiempos, si se contara con una memoria inferior.

Consulta 2:

En el Anexo C, Especificaciones Técnicas requieren:
Hasta Oficio (8.5" x 14") desde la platina.

Solicitamos sean aceptados equipos con "hasta A4 desde la platina" tomando en cuenta la velocidad de impresión solicitada de 31 copias por minuto, y el rendimiento solicitado 85.000 copias mensuales, pues normalmente los equipos de este segmento poseen platina A4 como estándar. Permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta:

La platina debe ser necesariamente tamaño oficio o superior debido a que la mayoría de los documentos que manejamos en la institución son de ese tamaño.

Consulta 3:

En el Anexo C, Especificaciones Técnicas requieren:
Bandeja de entrada lateral de 100 hojas (mínimo).

Solicitamos sean aceptados equipos con "Bandeja de entrada lateral/multipropósito de 50 hojas (mínimo)." tomando en cuenta la velocidad de impresión solicitada de 31 copias por minuto, y el rendimiento solicitado 85.000 copias mensuales, pues normalmente los equipos de este segmento poseen lo solicitado como estándar. Permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta:

En este caso debemos mencionar que dicha bandeja será utilizada como una segunda bandeja para otro tipo de papel por lo cual consideramos que 100 hojas es una cantidad razonable y necesaria.

Consulta 4:

En el Anexo C, Especificaciones Técnicas requieren:
Sistema de tóner y cilindro por separado.

Solicitamos sean aceptados equipos con "Sistema de tóner y cilindro todo en uno" tomando en cuenta la velocidad de impresión solicitada de 31 copias por minuto, y el rendimiento solicitado de 85.000 copias mensuales, pues normalmente los equipos de este segmento poseen sistema mono-componente o todo en uno, a fin de brindar un costo razonable. Permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta:

En este caso el equipo debe contar con el sistema de tóner y cilindro por separado debido a que con dicho sistema, la Institución ahorra en el mantenimiento, ya que solo se cambia el tóner cuando se necesita y no pasa lo mismo con el otro sistema (todo en uno).

Lic. María Isabel Mira Velsi
Encargada de la Sub U.O.C.

Consulta 5:

En el Anexo C, Especificaciones Técnicas requieren:
Bandejas: 1 bandeja de 500 hojas tamaño hasta Oficio.

Solicitamos sean aceptados equipos con "Bandejas: 1 bandeja de 250 hojas tamaño hasta Oficio y bandeja adicional de 500 hojas" tomando en cuenta la velocidad de impresión solicitada de 31 copias por minuto, y el rendimiento solicitado de 85.000 copias mensuales, pues normalmente los equipos de este segmento poseen bandeja 1 de 250 hojas, a fin de brindar un costo razonable. Permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta:
La capacidad de la bandeja (500 hojas) es necesaria debido a que se imprimen o fotocopian grandes cantidades de documentos, evitando así el constante cambio y recarga de las hojas.

Finalmente, mencionamos que, las especificaciones técnicas publicadas en el llamado, se realizan única y exclusivamente de acuerdo a las necesidades acercadas por cada dependencia de nuestra Institución, por lo que consideramos que no podrán ser modificadas, debido a que las mismas están proyectadas para el tipo de actividad que realiza la Institución, dejando constancia de que existen varias marcas en el mercado que cumplen con esas características y de ninguna manera se puede decir que estamos limitando la participación de los oferentes en el presente llamado.

Sin otro particular esperando su participación los saluda atentamente.

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Encargada de la Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

MIMY/erg